

	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL "IMIUR" LA CALERA		Código	ABS-F-12	
			Versión	2	
			Fecha	30/06/2024	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			Página 1 de 1	
UNIDAD DE CONTRATACIÓN			S.G.C		
ACTA DE LIQUIDACIÓN.					

PROCESO	Selección Abreviada de Menor Cuantía 001 - 2022					
CONTRATO No:	COP-IMIUR-006-2023					
CONTRATISTA:	ESTUDIOS E INGENIERÍA SAS					
NIT:	900 351 236-1					
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA					
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE LA CALERA					
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	\$	822.561.834,00				
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO:	\$					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$	822.561.834,00				
PLAZO DE EJECUCIÓN:	10	Meses	Del	28-feb-23	Al	28-dic-23
VIGENCIA DEL CONTRATO:	14	Meses	Del	28-feb-23	Al	28-abr-24
FECHA DE INICIO:	martes, 28 de febrero de 2023					
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	jueves, 28 de diciembre de 2023					
MODIFICATORIO No. 1:	MODIFICAR LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO ELECTRONICO EN LA PLATAFORMA SECOP II					
MODIFICATORIO No. 2:	INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS PRODUCTO No. 2					
MODIFICATORIO No. 3:	PRORROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN (60 DÍAS)					
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	12	Meses	Del	28-dic-23	Al	28-feb-24
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	miércoles, 28 de febrero de 2024					
FECHA DE RECIBIDO:	martes, 16 de abril de 2024					

1.- A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado,

2.- El plazo estipulado en el contrato (o el plazo establecido por la ley) para proceder a su liquidación se encuentra vigente, de acuerdo con la verificación realizada que consta en el documento anexo

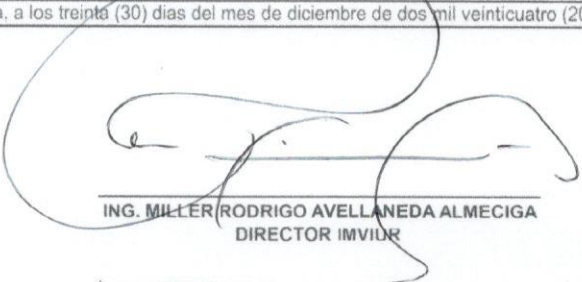
3.- Según la comprobación realizada, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones impuestas por el art. 50 de la ley 789 de 2002 durante la vigencia del contrato.

EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO			
Concepto	Acta No	Fecha	Descripción del servicio
Obra	ACTA INICIO	28-feb-23	FIRMA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO
Obra	MODIFICATORIO No. 1	28-feb-23	MODIFICAR LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO ELECTRONICO EN LA PLATAFORMA SECOP II
Obra	MODIFICATORIO No. 2	25-oct-23	INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS PRODUCTO No. 2
Obra	MODIFICATORIO No. 3	27-dic-23	PRORROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN (60 DÍAS)
Obra	ACTA RECIBO	16-abr-24	RECIBO FINAL DEL OBJTO DEL CONTRATO

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL APORTE MUNICIPIO	\$ 822.561.834,00
VALOR ADICION	\$ -
SUBTOTALES	\$ 822.561.834,00
VALOR EJECUTADO	
Obra	\$ 822.561.834,00
Valor Reajustes/Actualizaciones	\$ -
SUBTOTALES	\$ 822.561.834,00

PAGOS			
CONCEPTO	COMPROBANTE	FECHA	VALOR
PRIMER PAGO	EGR2023000055	17-may-23	\$ 127.219.084,00
SEGUNDO PAGO	EGR2023000110	15-ago-23	\$ 263.605.208,00
TERCER PAGO	EGR2023000221	29-dic-23	\$ 296.296.521,00
CUARTO PAGO	EGR2024000075	4-jul-24	\$ 53.184.838,00
SUBTOTAL			\$ 740.305.651,00

SALDOS			
A FAVOR DEL CONTRATISTA		A FAVOR DE LA ENTIDAD	
Concepto	Valor	Concepto	Valor
10 % LIQUIDACION	\$ 82.256.183,00	N/A	\$ -
TOTALES	\$ 82.256.183,00	TOTALES	\$ -

	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL "IMVIUR" LA CALERA		Código	ABS-F-12
			Versión	2
			Fecha	30/06/2024
			Página 1 de 1	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				
UNIDAD DE CONTRATACIÓN				
ACTA DE LIQUIDACIÓN.		S.G.C		
PÓLIZA				
ASEGURADORA	NACIONAL DE SEGUROS SA			
ASEGURADO	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL "IMVIUR" LA CALERA CON NIT: 832.002.424-7 Y DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA NIT 899.999.114-0			
Amparos	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada	
Cumplimiento del Contrato	6-feb-23	28-jun-24	\$	82.256.183,40
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	6-feb-23	28-feb-27	\$	41.128.091,70
Estabilidad de la obra	6-dic-23	16-abr-29	\$	246.768.550,20
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	6-feb-23	28-feb-25	\$	82.256.183,40
Responsabilidad civil extracontractual	6-feb-23	28-jun-24	\$	260.000.000,00
ACUERDOS				
El Instituto Municipal De Vivienda Urbana Y Rural "IMVIUR" La Calera canceló a ESTUDIOS E INGENIERIA SAS, identificado con Nit: 900351236-1 representado legalmente por el señor IVAN ALONSO PARDO AVILA, Identificado con cédula de ciudadanía No. 79.952.890 de Bogotá, el valor de OCHOCIENTOS VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$822.561.834,00) M/CTE, correspondiente al pago a favor del contratista. Incluido el último pago correspondiente a la liquidación del contrato. Debido a que el CONTRATISTA no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento. El contratista se compromete a resolver cualquier reclamación que resultare de la ejecución el contrato de la presente liquidación				
Observaciones:				
Para constancia se firma en La Calera, a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)				
FIRMANTES:				
 ING. MILLER RODRIGO AVELLANEDA ALMECIGA DIRECTOR IMVIUR				
 ESTUDIOS E INGENIERIA SAS R/L: IVAN ALONSO PARDO AVILA CONTRATISTA				
 CONSORCIO INTERCALERA R/L: IVETTE LÓPEZ TINOCO INTERVENTORÍA				
Elaboró: Ing. Ana Maria Correa Mora AC			Cargo: Contratista Gestión Contractual	
Revisó: Ing. Diego Alejandro Beltran Rodriguez			Cargo: Contratista Asesor Técnico	
Revisó y aprobó: Ing. Miller Rodrigo Avellaneda Almeciga			Cargo: DIRECTOR - IMVIUR	